

anuario
2020
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 2020

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO”
(CECEL - CSIC)

**anuario
2020
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

I.S.S.N.: 0213-82-12
Vol. 35 - 2020

Director:

Marco Antonio Martín Bailón

Secretario de redacción:

Sergio Pérez Martín

Consejo editorial:

Marco Antonio Martín Bailón, Sergio Pérez Martín, Ángel Luis Esteban Ramírez.

Comité científico en este número:

Bernardo Calvo Brioso (Academia Ibérica de la Máscara), Enrique Cantera Montenegro (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Germán Delibes de Castro (Universidad de Valladolid), Cándida Ferrero Hernández (Universidad Autónoma de Barcelona), Juan Carlos González Ferrero (IES “Cardenal Pardo de Tavera”), Hortensia Larrén Izquierdo (Correspondiente Real Academia de la Historia), José Carlos de Lera Maillo (Archivo Histórico Diocesano de Zamora), Josemi Lorenzo Arribas (Investigador independiente), María Antonia Mezquita Fernández (Universidad de Valladolid), Leocadio Peláez Franco (Universidad de Salamanca), Enrique Alfonso Rodríguez García (IEZ “Florián de Ocampo”), Rubén Sánchez Domínguez (UNED-Zamora).

Secretaría de redacción:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Suscripciones e intercambio:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (traseira Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Periodicidad: Anual

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL IEZ “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez

Imprime: La Tipo Servicios Gráficos
Calle Cuba Nº 21
49020 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA-21-2016

ÍNDICE

EN RECUERDO: PETER LINEHAN

Introducción	13
Peter Linehan, el análisis lúcido de la Edad Media en España y Portugal (1943-2020) Francisco J. HERNÁNDEZ	15
A la memoria de Peter Linehan José Carlos DE LERA MAÍLLO	17
Estudios de Peter Linehan sobre Zamora José Carlos DE LERA MAÍLLO	21

ANTROPOLOGÍA

Vigo de Sanábria – A Visparra, ritual de fertilidade Antonio PINELO TIZA	35
---	----

ARQUEOLOGÍA

Artesanos y oficios en la ciudad de Zamora en época medieval y moderna. Arqueología y fuentes escritas Hortensia LARRÉN IZQUIERDO	61
Investigación y puesta en valor de un yacimiento en el marco rural: el dolmen del Casal del Gato (Almeida de Sayago-Zamora) Antonio TRIGO GARCÍA, Francisco Javier SAN VICENTE VICENTE y Francisco José VICENTE SANTOS	95

GEOGRAFÍA

El partido de Toro a mediados del siglo XVIII Aurelio CEBRIÁN ABELLÁN	121
--	-----

GEOLOGÍA

El terremoto de Zamora del año 939 d.C. ¿Un sismo u otro tipo de fenómeno? Pablo G. SILVA BARROSO	153
--	-----

HISTORIA

Violencia y lucha por la tierra en la Raya de Portugal José Ignacio MARTÍN BENITO	175
--	-----

Nulidades matrimoniales en Zamora (1750-1850) Francisco Javier LORENZO PINAR y María Paz PANDO BALLESTEROS	229
Ángel Rodríguez de Prada, director del observatorio astronómico del Vaticano en el siglo XIX-XX Sergio RODRÍGUEZ LÓPEZ-ROS	245
La violencia de la herejía judaizante María Fuencisla GARCÍA CASAR	255
Fuentesauco y Vilamor: maltrato de comunales y disputas de términos en dos villas del confín toresano Pascual RIESCO CHUECA	275
HISTORIA DEL ARTE	
De ruinas y fragmentos: las yaserías de Santa María la Antigua de Villalpando (Zamora) Sergio PÉREZ MARTÍN, Josemi LORENZO ARRIBAS, Ana María SANDOVAL RODRÍGUEZ y Luis A. VILLANUEVA MARTÍN	311
La urna de plata de la virgen de la Hiniesta (Zamora) José Ángel RIVERA DE LAS HERAS	325
El pabellón cafetería del parque de la Marina Española en su cuarenta aniversario. Un edificio icónico para la sociedad zamorana Daniel LÓPEZ BRAGADO y Víctor Antonio LAFUENTE SÁNCHEZ	339
LITERATURA	
<i>La Vita Ferdinandi III Regis Sancti (BHL 2898)</i> de Juan Gil de Zamora (OFM) José Carlos MARTÍN IGLESIAS	359
Poetas zamoranos en el exilio interior. Consecuencia de la guerra civil de 1936-1939 Manuel Ángel DELGADO DE CASTRO	395
CONFERENCIAS	
Sesión académica del IEZ “Florián de Ocampo” Marco Antonio MARTÍN BAILÓN	423
IN MEMORIAM	431
MEMORIA DE ACTIVIDADES	437
NORMAS PARA LOS AUTORES	461
RELACIÓN DE SOCIOS	467

EN RECUERDO DE PETER LINEHAN





PETER LINEHAN

Londres, 11 de julio de 1943 - Cambridge, 9 de julio de 2020

ESTUDIOS DE PETER LINEHAN SOBRE ZAMORA

JOSÉ CARLOS DE LERA MAILLO
ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE ZAMORA

El profesor Peter Linehan visitó Zamora por primera vez en la década de los años 60, con el objeto de investigar los diplomas pontificios en el Archivo de la Catedral, cuando se hallaba elaborando su tesis doctoral. Esta investigación fue posible gracias a la *Guía e Inventario de los archivos de Zamora y su provincia*, publicada en Madrid en 1960, por el archivero zamorano don Antonio Matilla Tascón. En 1971 publica su tesis con el título *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, University Casdmbridge 1971. En 1975 se publica en Salamanca con el título *La iglesia española y el papado en el siglo XIII*.

De su amplísima obra he seleccionado los estudios sobre Zamora, y he elaborado una sucinta reseña sobre ellos.

1996

«TWO CHARTERS FOR TORO», *HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS*. 23 (1996) 333-337.

En este artículo estudia y edita dos documentos de Alfonso X, conservados gracias a una copia certificada notarial sin data y expedida por Pedro Fernández, notario público del rey en Toro (ACZa 9 doc. 15. Lera, núms. 900 y 913)

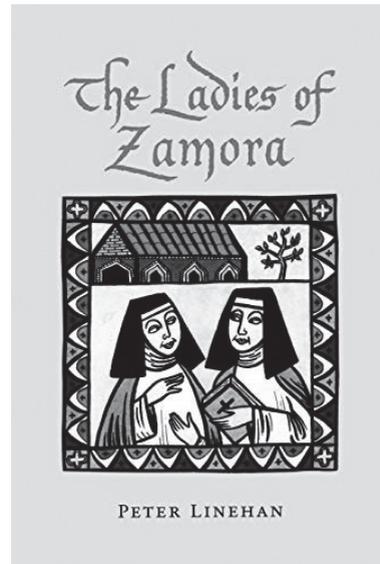
El primero corresponde a una carta plomada de Alfonso X, otorgada en Segovia el 4 de agosto de 1278, por ruego de doña María Alfonso, por la que exime al “Cabildo de los clérigos de Toro” el pago del servicio, a cambio de la celebración de un aniversario por el propio monarca y sus antepasados.

El segundo diploma es una carta abierta, expedida en Toledo el 10 de abril de 1297, por Alfonso X.

1997

THE LADIES OF ZAMORA (MANCHESTER: MANCHESTER UNIVERSITY PRESS/PHILADELPHIA: PENN STATE PRESS, 1997). PP. XIII+192.

[reseñado por C. Thompson, *Times Literary Supplement* 5 Sept. 1997; A. Rabil, Jr, *Choice* 35/2 (1997); F. Nascimento, *Hispania* 57 (1997) 1190-1191; M. Diago Hernando, *Anuario de Estudios Medievales* 27/1 (1997) 609-612; R. Ombres, *New Blackfriars* Feb. 1998, 107-108; N. Vincent, *History* 83 (1998) 706-7; A. García y García, *Revista Española de Derecho Canónico* 54 (1997) 431-2; *Anuario de Historia del Derecho Español* 68 (1998) 652-3; B. Taylor, *History: Reviews of New Books* Summer 1998, 189; G. Constable, *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte kan. Abt* 115 (1998), 641-643; R. Moore, *Church History* 67(1998) 141-142; R. Fletcher, *English Historical Review* 113 (1998) 1275-6; M. J. V. Branco, *Lusitania Sacra* 10 (1998) 421-4; T. F. Ruiz, *Speculum* 74 (1999) 205-7; L. N. Abraham, *Journal of Women's History* 10 (1998) 226; P. D. Johnson, *Common Knowledge* 1998, 174; J. F. O'Callaghan, *Catholic Historical Review* 84 (1998) 756-7; D. Severin, *Bulletin of Hispanic Studies* [Liverpool] 75 (1998), 367-8; anon., *Journal of Unconventional History* 10, no. 3 (Spring 1999) 88-9; A. Brassloff, *Bulletin of Hispanic Studies* [Glasgow] 76 (1999) 306-7; anon., *Virginia Quarterly Review* 75, no. 3 (1999) 79; K. Kingsley, *American Historical Review* 104 (1999) 974-5; C. Riu Martín, *Índice Histórico Español* 112 (1999) 193; R. MacKay, *The Sixteenth Century Journal* 31/2 (2000) 582-3; P. Segl, *Deutsches Archiv* 56 (2000) 724-5]



«ZAMORA'S NUNS IN THE OVEN», *HISTORY TODAY* MARCH 1997, 46-51.

1998

LES DAMES DE ZAMORA. SECRETS, STUPRE ET POUVOIRS DANS L'ÉGLISE ESPAGNOLE DU XIIIÈ SIÈCLE, TRANSL. SYLVAIN PIRON. PARIS: LES BELLES LETTRES, 1998. FRENCH TRANSLATION, REVISED, OF NO. 68.

[reseñado por P.-J. Catinchi, *Le Monde* 31 July 1998; C. Baladier, *Sigila* 5 (2000) 183-5; J. Pycke, *Revue théologique de Louvain* 31 (2000) 97-8]

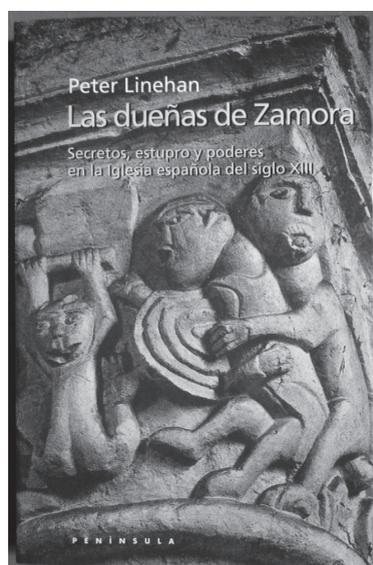
2000

LAS DUEÑAS DE ZAMORA. SECRETOS, ESTUPRO Y PODERES EN LA IGLESIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIII, TRANSL. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ-FLÓREZ. BARCELONA: EDICIONES PENÍNSULA 2000. SPANISH TRANSLATION, FURTHER REVISED, OF NO. 68.

[reseñado C. Martínez Shaw, *El País*, 15 April 2000; José Carlos de Lera Maíllo, *Studia Zamorensia. Segunda Etapa*. Vol. 6 (2002) 360-362].

El autor en el prefacio de la obra define como objetivo de la investigación: la instauración de los mendicantes a principios del siglo XIII, irrumpiendo “el delicado equilibrio ecológico de la sociedad occidental”.

Posiblemente no sea esta monografía la mayor aportación de Linehan, pero sí es la más leída, además no sólo por especialistas. Para él la historia es comunicación, y el historiador debe captar al lector desde el primer momento. Esta doctrina no sólo la proclamaba, sino que la lleva a la práctica. El libro comienza: *Un atardecer de hace unos siete siglos hubo un altercado en la puerta grande de las monjas dominicas de la ciudad catedralicia de Zamora.*



Este libro tiene su origen en la segunda década de los años sesenta. En esas primeras visitas al archivo fue cuando tuvo en sus manos la visita y la *inquisitio* al convento de las monjas, realizada por el obispo Suero, los abades de Moreruela y Valparaíso y dos dignidades capitulares, y efectuada en julio de 1279.

Don Suero ya había querido ejercer su derecho de visita en 1272, pero las monjas se lo impidieron, amparándose en el privilegio *Affectu sincero* de Clemente IV de 1267, donde entregaba a las religiosas al *magisterium* de los frailes dominicos; y se reguló el deber de la visita, corrección, reforma e institución y destitución de la priora. El apoyo de Gregorio X llevó a las dominicas a la obediencia, sujeción y reverencia del prelado en 1273.

El interrogatorio de la visita de 1279 contiene el testimonio de treinta monjas, que declararon haber sufrido los acosos sexuales de los frailes dominicos y, entre ellos, había tenido una actuación fray Munio. La realidad era que la comunidad de las dueñas se había dividido en dos partidos algunos años antes, enfrentados por la obediencia al obispo o la Orden de Predicadores. Había una disyuntiva jurisdiccional en el interior del convento. De hecho, las Dueñas no pertenecieron oficialmente a la Orden hasta 1286.

En julio de 1281, la confirmación de las declaraciones de las monjas se constata en la petición de auxilio del convento al cardenal leonés Ordoño Álvarez, en aquellos años en Roma. En el documento se concreta la actuación de los dominicos de la ciudad, provocando a las religiosas a desafiar la autoridad de obispo don Suero, y la conducta desviada de los frailes hacia las más jóvenes y novicias.

Este estudio pretende observar como sucesos locales y distantes, gracias a la infraestructura eclesiástica, pueden llegar a influir en la destitución de un Maestro General de la Orden de Santo Domingo, como fray Munio de Zamora, por Nicolás IV en 1291.

El libro tiene una composición completa. Está estructurado en seis capítulos a los que le siguen un apéndice documental con la traducción de los textos, la biografía actualizada y un índice analítico y onomástico.

Como conclusión podemos asegurar que estamos ante una obra atractiva y analítica, bien escrita donde el autor sabe integrar un suceso local en la historia general de la Orden, y nos ayuda a comprender la sociedad del siglo XIII a través de sus protagonistas.

2001

**“HERMANDAD DE ABADES Y OBISPOS DE LEÓN Y CASTILLA”,
EN *REMEMBRANZA. EDADES DEL HOMBRE ZAMORA*, 2001,
PP. 151-152.**

Estudia el acta de la Hermandad custodiada en el Archivo de la Catedral de Zamora (ACZa 13 doc 23). La Carta de Hermandad del 4 de mayo de 1282 evidencia “el elocuente testimonio de la ansiedad frenética de ciertos preladados con don Sancho” en contra de su padre Alfonso X. En abril de 1282 el obispo Suero fue uno de los primeros obispos en alejarse del Rey, a quien debía su carrera y su sede, y situarse a favor del infante, futuro Sancho IV, quien más tarde odiará al prelado y fue el promotor de su salida de la sede zamorana.

La representatividad radica en que es una de las tres actas conservadas. La cancellería del infante Sancho emitió todas las que le solicitaron, cronológicamente: la primera se asienta en el Tumbo de San Pedro de Montes, la segunda es la zamorana, y la tercera en el archivo de Coria. La copia tiene 31 orificios y 12 sellos pendientes de obispos y abades. En el artículo editado en la revista *Alcanate*, P. Linehan desarrolla el tema y estudia las tres copias. Don Suero era consciente de que tener un acta suponía un certificado de supervivencia. Tres años más tarde, cuando modificó su testamento en 1285, negó el título de rey a don Sancho.

2003

**(JUNTO CON JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO),
*LAS POSTRIMERÍAS DE UN OBISPO ALFONSINO. DON SUERO
PÉREZ: EL DE ZAMORA*. ZAMORA: SEMURET, 2003. PP. 169.**

[reseñado por M. González Jiménez, *Alcanate* 4 (2004-5) 372-374; A. García y García, *Studia Zamorensia*, 7 (2005) 447-9; S. Barton, *Journal of Ecclesiastical History* 57 (2006) 134; J. N. Hillgarth, *Bulletin of Hispanic Studies* 83 (2006) 266]

Esta monografía reconstruye la figura del obispo don Suero como obispo, señor de vasallos y también como hombre. Para este proyecto seleccionamos dos documentos excepcionales, como lo son su *memorandum* y su testamento; además de su

fondo archivístico, sin duda, el más valioso de los conservados por los obispos del siglo XIII.

El libro está dividido en dos partes. La primera corresponde al estudio del obispo, elaborado por Linehan, y le sigue estudio diplomático de los documentos realizado por Lera. La segunda parte se dedica a la edición diplomática de los textos y su traducción al castellano.

Para Linehan, don Suero llegó al final de su vida desencantado y resentido; también se sintió traicionado tanto por Sancho IV como por su propio Cabildo. Elegido obispo por Alfonso X, en febrero de 1255, mantuvo su cargo cancilleresco de notario del reino de León hasta 1259, manteniendo posteriormente contacto con la Corte.

Desde su toma de posesión defendió sus derechos señoriales enfrentándose con los grandes concejos de su diócesis – Zamora y Toro-, en temas como la atracción de vasallos, la justicia y los términos de sus villas. Su formación de notario le llevó a organizar su archivo, escriturar documentos nuevos y a ser confirmados diplomas regios anteriores por su señor temporal.

En su episcopado se sitúa el descubrimiento milagroso de los restos de San Ildefonso. Conociendo a nuestro prelado, cómo este acontecimiento eclesial fue silenciado en su *memorandum*. La iglesia de San Pedro y San Ildefonso no aparece ni en las mandas de su testamento.

El estudio diplomático nos visualiza que la comprensión de ambos documentos sólo es posible si se estudian en su conjunto. Existe complementariedad entre la memoria construida, en primer lugar, para sus sucesores donde narra en primera persona sus actuaciones en su diócesis; y el carácter diplomático o dispositivo de su testamento.

Don Suero certifica con su sello una narración y le otorga una validez para dar su apoyo “moral” a las disposiciones testamentarias no suficientemente bien asentadas.

Por último, debo reconocer mi satisfacción por haber tenido la oportunidad de elaborar este libro con un maestro de la Historia y conocer su entrañable persona.



2004-2005

“EL 4 DE MAYO DE 1282” *ALCANATE* 4 [2004-2005] 147-165.

2006 Y 2009

«AN IMPUGNED CHIROGRAPH AND THE JURISTIC CULTURE OF EARLY THIRTEENTH-CENTURY ZAMORA», IN *MANOSCRITTI, EDITORIA E BIBLIOTECHE DAL MEDIO EVO ALL'ETÀ CONTEMPORANEA. STUDI OFFERTI A DOMENICO MAFFEI PER IL SUO OTTANTESIMO COMPLEANNO*, ED. M. ASCHERI AND G. COLLI. ROME: ROMA NEL RINASCIMENTO, 2006, 461-513. REPR. IN *HISTORICAL MEMORY AND CLERICAL ACTIVITY IN MEDIEVAL SPAIN AND PORTUGAL* (2012).

«UN QUIRÓGRAFO IMPUGNADO. ZAMORA Y LA CULTURA JURÍDICA ZAMORANA A COMIENZOS DEL SIGLO XIII», *ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES* 39 (2009) 127-176

En el archivo catedralicio zamorano se conserva una sentencia, dictada en 1223 por el arcediano de Zamora, en un pleito entre el presbítero de San Leonardo y los pobladores-parroquianos sobre la petición de una pensión, registrada en un quirógrafo. En la descripción se indicaba cómo los pobladores habían impugnado el documento por no tener la autenticación pública y carecer de sello (Lera, *Catálogo de los documentos medievales de la catedral de Zamora*, 1999, núm. 355, p. 117).

El profesor Linehan analiza el documento y el nivel jurídico de los hombres de la iglesia de Zamora en el siglo XIII. Entre 1209 y la muerte de Inocencio IV se expedieron no menos de 262 comisiones pontificias nombrando jueces a obispos y miembros capitulares zamoranos para la resolución de pleitos.

Linehan afirma que los historiadores han descuidado la importancia del Cabildo zamorano en el progreso jurídico español de comienzos del siglo XIII. Igualmente ve que la inclinación de Fernando III por crear la universidad en Salamanca estuvo motivada por la disputa por la sede de Zamora entre los metropolitanos de Santiago de Compostela y Braga, al ser ésta última del reino de Portugal.

2007

«EL CARDENAL ZAMORANO D. GIL TORRES Y LA SOCIEDAD ZAMORANA DE SU ÉPOCA», 2º CONGRESO DE HISTORIA DE ZAMORA, VOL. 2. ZAMORA: INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIÁN DE OCAMPO, DIPUTACIÓN DE ZAMORA, UNED ZAMORA, 2007, 281-301.

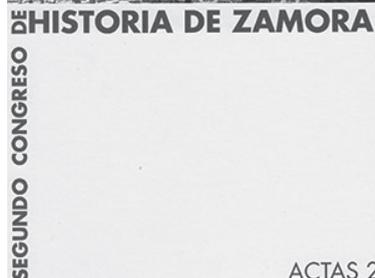
El profesor Linehan fue invitado a participar con esta ponencia en el II *Congreso de Historia de Zamora*, organizado en 2003. El autor fundamenta el origen zamorano de Gil Torres. Fue elevado al cardenalato en diciembre de 1216 y murió en Nápoles el 1 de noviembre de 1254.

El cardenal-diácono de San Cosme y San Damián fundó aniversarios por miembros de su familia, y también para sí mismo en la catedral zamorana. También afirma el autor que durante sus treinta y ocho años de carrera en la Curia pontificia fue quien más se preocupó y ocupó por los asuntos de la iglesia zamorana. En 1218 Honorio III reprocha al cabildo zamorano su renuencia en complacer al Cardenal, al querer éste beneficiar a sus protegidos. En 1233 las cosas habían cambiado y el obispo Martín Rodríguez se lamenta ante Gregorio IX del nepotismo del Gil Torres, que había postergado a los clérigos de la diócesis a favor de los foráneos.

El Cardenal quizá fue miembro fundador de una de las dinastías episcopales que tanto abundaron en los reinos de León y Castilla. El obispo zamorano Pedro I era sobrino suyo.

El nivel jurídico de los canónigos y obispos zamoranos entre 1216 y 1243 se constata en las ochenta comisiones pontificias nombrando a deanes, arcedianos y dignidades jueces pontificios para juzgar pleitos entre instituciones eclesiásticas. Destaca entre ellos al deán Florencio.

Desde 1245 estuvo comisionado por Inocencio IV con el objeto de determinar la división de las rentas entre distintas iglesias catedralicias, así como legislar sobre aspectos de la economía capitular.



2008

«*COLUMNA FIRMISSIMA: D. GIL TORRES, THE ZAMORAN CARDINAL*» [IN NO. 110, PP. 241-261]. REIMPRESIÓN EN *HISTORICAL MEMORY AND CLERICAL ACTIVITY IN MEDIEVAL SPAIN AND PORTUGAL* (2012).



Dibujo: John Edwards; Foto: Maciej Pawlikowski

